

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-276

SALTA, 21 de Abril de 2006

Expediente N° 10.177/06

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Miguel Angel Boso de la cátedra Petrología II de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se instrumente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Petrología II de la Escuela de Geología.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a dicho pedido, produciendo dictámen favorable al respecto.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Tres (3) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad- Honórem"** para la cátedra **PETROLOGÍA II** de la Escuela de Geología.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad e Inscripción:** Del 26 de Abril al 12 de Mayo de 2006 de 09:00 a 13:00 horas en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) **Cierre de Inscripción:** 12 de Mayo de 2006 a Hs. 13:00.

d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 15, 16 y 17 de Mayo de 2006.

e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 18 y 19 de Mayo de 2006.

f) **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** 22 de Mayo de 2006 a Hs. 09:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-276

SALTA, 21 de Abril de 2006

Expediente N° 10.177/06

Titulares: Dr. Miguel Angel BOSO
Dr. Sergio Antonio GORUSTOVICH
Geól. Cristina PAREDES de MARCON

Suplentes: Lic. Hilda Susana MALANCA de LISI

ARTICULO 4°.- Indicar que todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscritos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Geología, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.

Prof. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales